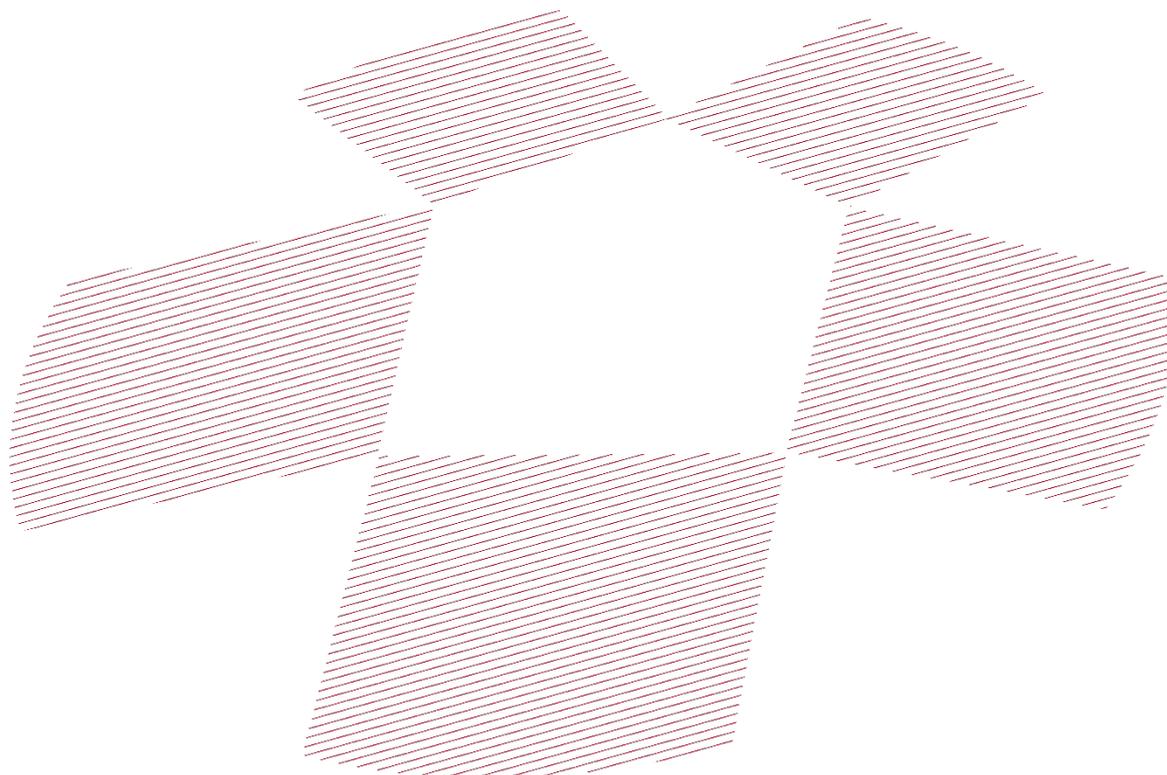


INFORMACIÓN SEMESTRAL – CNMV**PRIMER SEMESTRE 2020****NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA
INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

GRUPO COEMAC
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Miles de euros)

ACTIVO	30/06/2020	31/12/2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30/06/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE	7.129	6.928	PATRIMONIO NETO	(6.250)	(9.418)
Inmovilizado material	2.160	2.160	FONDOS PROPIOS	(6.250)	(9.418)
Activos financieros no corrientes	4.969	4.768	Capital	1.975	1.975
			Reservas	(9.097)	(4.431)
			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	872	(6.962)
			PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	(6.250)	(9.418)
ACTIVO CORRIENTE	35.018	31.225	PASIVO NO CORRIENTE	27.560	27.469
Activos no corrientes mantenidos para la venta	34.604	30.890	Ingresos diferidos	11	16
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	91	Provisiones no corrientes	27.403	27.278
Otros deudores	12	78	Pasivos financieros no corrientes	146	175
Activos por impuesto corriente	-	13	Otros pasivos financieros	146	175
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	402	244	PASIVO CORRIENTE	20.837	20.102
			Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta	18.850	18.325
			Pasivos financieros corrientes	162	128
			Otros pasivos financieros	162	128
			Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	798	1.062
			Otros acreedores	798	1.062
			Otros pasivos corrientes	1.027	587
TOTAL ACTIVO	42.147	38.153	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	42.147	38.153

GRUPO COEMAC
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2020

(miles de euros)

	30/06/2020	30/06/2019
Importe neto de la cifra de negocios	-	5
Aprovisionamientos	8	24
Otros ingresos de explotación	1	25
Gastos de personal	(222)	(546)
Otros gastos de explotación	(1.031)	(559)
Resultado por enajenaciones del inmovilizado material e inmaterial	100	25
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.144)	(1.026)
Ingresos financieros	4	6
Gastos financieros	(15)	(33)
Resultado por enajenaciones de participaciones en sociedades consolidadas	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(11)	(27)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.155)	(1.053)
Gasto por impuesto de sociedades	-	-
Ajuste del impuesto sobre beneficios de años anteriores	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(1.155)	(1.053)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas, neto de impuestos	2.027	2.256
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	872	1.203
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	872	1.203

GRUPO COEMAC**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA ADJUNTA****CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020****1. Introducción**

La sociedad dominante Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., (en adelante “COEMAC” o “la Sociedad”) fue constituida en España el 6 de agosto de 1920 de conformidad con la antigua ley de Sociedades Anónimas, su domicilio social se encuentra en Madrid, en el Paseo de la Castellana nº 135.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de Sociedades que tienen por objeto la fabricación y comercialización de productos de construcción para su utilización en los mercados de edificación y obra civil. Para más información sobre el negocio de Sistemas de Tuberías, visitar www.adequa.es.

El Grupo se encuentra en proceso de enajenación del negocio de Tuberías por lo que se presenta como actividad discontinuada en la información financiera semestral.

El contenido de la información financiera seleccionada adjunta y de las presentes notas complementarias no ha sido sometido a la revisión de los auditores externos.

2. Bases de presentación**Estados financieros consolidados**

Los estados financieros de Grupo COEMAC correspondientes al primer semestre de 2020 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el resto de normativa española que resulta de aplicación.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de los datos que se incluyen en la información financiera seleccionada adjunta, la misma debe leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dicha opción.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

Estados financieros individuales

COEMAC, como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre

Cambios en las estimaciones realizadas

Durante el ejercicio de 2020 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019 ni cambios de criterios contables ni correcciones de errores. A efectos comparativos, el Grupo presenta en la información financiera al 30 de junio de 2020 junto con las cifras correspondientes al mismo periodo del ejercicio 2019.

En la elaboración de la información adjunta se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de elaboración de esta información, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en periodos posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los periodos afectados.

Declaración de concurso de acreedores de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, con fecha 31 de enero de 2020, Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., previo acuerdo de fecha 30 de enero de 2020 de su Consejo de Administración, formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo de la Ley Concursal. La situación de insolvencia en el corto plazo se deriva de la imposibilidad para atender las obligaciones de pago derivadas de diversos procedimientos judiciales, como consecuencia de la ralentización de la desinversión del negocio de tuberías.

Con fecha 11 de mayo de 2020 el Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid dictó auto 98/2020 por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Dominante iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº518/2020).

En el mencionado auto, se señaló que, dada la condición de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. de entidad cotizada, la designación del administrador concursal se realizará a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Conforme al oficio de la CNMV de fecha 12 de junio de 2020, ésta propone como administrador concursal a Barrilero y Zubizarreta Concursal, A.I.E., quien acepta el cargo con fecha 18 de junio de 2020.

Finalmente, con fecha 1 de octubre de 2020 fueron comunicados mediante providencia el informe provisional y las relaciones de acreedores y de los créditos presentados por la Administración Concursal.

Declaración de concurso de acreedores de ADEQUA WS, S.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, con fecha 27 de agosto de 2020, previo acuerdo de fecha 26 de agosto de 2020 de su Consejo de Administración, Adequa WS, S.L. formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo de la Ley Concursal. La situación de insolvencia en el corto plazo se deriva de los efectos negativos que la declaración voluntaria de concurso de acreedores de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. ha producido en las operaciones de Adequa WS, S.L. así como por una serie de reclamaciones judiciales y extrajudiciales que recibe Aust 2019 Customer Service, S.A.U. (anteriormente, Adequa Water Solutions, S.A.U.) en diciembre 2019 y marzo 2020 promovidas por terceros que pretenden asimismo la condena solidaria de Adequa WS, S.L.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº1259/2020).

En el mencionado auto nombra como administrador concursal a Barrilero y Zubizarreta Concursal, A.I.E., quien acepta el cargo con fecha 23 de noviembre de 2020.

Empresa en funcionamiento

A fecha de formulación de las presentes cuentas consolidadas no se ha adoptado decisión alguna en relación a la liquidación de la Sociedad Dominante, por lo que los Administradores las han elaborado conforme al principio de empresa en funcionamiento. No obstante, los hechos expuestos constituyen factores que implican la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para atender sus obligaciones y, por tanto, para continuar su actividad de acuerdo con dicho principio.

3. Inmovilizado material

Desglose y movimiento en el ejercicio

La composición del inmovilizado material consolidado a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Miles de euros

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro
Terrenos y construcciones	2.160	-	-	2.160	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-	-	-	-	-
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	-	-	-	-	-
Otro Inmovilizado material	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.160	0	0	2.160	0	0
VALOR NETO EN LIBROS	2.160			2.160		

El movimiento producido en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro
Saldo a 31 de diciembre de 2019	2.160	0	0
Traspaso desde Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Retiros	-	-	-
Dotación amortización	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2020	2.160	0	0

4. Activos financieros no corrientes

La composición del saldo de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Miles de euros

	30/06/2020	31/12/2019
Fianzas contituidas en garantía avales vivos	1.991	1.991
Fianzas constituidas para procesos judiciales	2.978	2.777
Otras fianzas constituidas a largo plazo	-	-
TOTAL	4.969	4.768

A 30 de junio de 2020 el epígrafe recoge fianzas constituidas por importe de 2.972 miles de euros correspondientes a la cantidad en efectivo que permanece consignada en entidades bancarias como garantía de avales vivos a dicha fecha. Adicionalmente, en esa misma fecha recoge fianzas constituidas por importe de 1.991 miles de euros en procedimientos judiciales de responsabilidad civil iniciados contra el grupo por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción abandonados hace más de una década.

5. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta - Operaciones discontinuadas

De acuerdo con la operación descrita en la Nota 2, el negocio de Tuberías se ha clasificado como actividad discontinuada conforme a lo establecido en la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del negocio operativo de Tuberías clasificadas como actividades discontinuadas se detallan a continuación:

	Miles de euros
	30/06/2020
Importe neto de la cifra de negocio	31.879
Resultado de explotación	1.691
Resultado financiero	-178
Resultado ante de impuestos	1.513
Resultado neto del ejercicio	1.513

El detalle de los activos y pasivos del negocio de Tuberías a 30 de junio de 2020 que han sido agrupados en los epígrafes del balance de situación consolidado “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta”, respectivamente y que, en consecuencia, deben considerarse en una comparación con los saldos del año anterior, es el siguiente:

	Miles de euros
	30/06/2020
Inmovilizado material e intangible	14.571
Inmovilizaciones financieras	320
Existencias	8.754
Deudores	7.591
Tesorería	3.368
Activos no corrientes mantenidos para la venta	34.604

	Miles de euros
	30/06/2020
Ingresos diferidos	140
Pasivos financieros a largo plazo	303
Otros acreedores a largo plazo	1.961
Pasivos financieros a corto plazo	2.413
Proveedores y acreedores varios	13.250
Otros acreedores a corto plazo	783
Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos venta	18.850

6. Patrimonio neto Grupo Consolidado

El movimiento del saldo del Patrimonio neto del Grupo Coemac durante el primer semestre de 2020 es el siguiente:

Miles de euros	
Saldo a 31/12/2019	-7.122
Resultado consolidado del periodo de seis meses	872
Operaciones con acciones propias de la Sociedad dominante	0
Saldo a 30/06/2020	-6.250

7. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo se indica a continuación:

Miles de euros		
	30/06/2020	31/12/2019
Otros riesgos	27.403	27.278
Total	27.403	27.278

En la Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 se incluye información relativa al contenido de las provisiones y a los riesgos cubiertos por las mismas. El movimiento de las provisiones en el primer semestre de 2020 ha sido el siguiente:

Miles de euros	
Saldo 31/12/2019	27.278
Dotación	-152
Reversión	15
Aplicación	262
Saldo 30/06/2020	27.403

Las principales aplicaciones corresponden a pagos derivados de procedimientos sociales y de responsabilidad civil iniciados contra el grupo por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción ya abandonados.

8. Otros pasivos financieros

Los saldos de este apartado a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019 son los siguientes:

Miles de euros		
	30/06/2020	31/12/2019
Préstamos recibidos de organismos públicos	308	303
TOTAL	308	303

Se trata de préstamos recibidos de organismos públicos que están destinados a financiar proyectos de investigación y desarrollo y no devengan intereses explícitos. Se presentan a su valor actual considerando los intereses implícitos subvencionados y tienen su vencimiento entre 2019 y 2024 de acuerdo con el siguiente calendario:

	Miles de euros			
	A corto plazo	A largo plazo		
		jun-22	jun-23	jun-24
Otros pasivos financieros	162	56	46	44

9. Impuesto sobre beneficios

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Dominante y algunas de las filiales españolas consolidadas estaban integradas, a efectos de la tributación por el impuesto de sociedades, en el grupo fiscal encabezado por Nefinsa, S.A., accionista mayoritario de la Sociedad Dominante. En la Nota 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 se explica más detalladamente esta circunstancia y se incluye otro tipo de información relevante.



**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS

Primer Semestre 2020

Nota previa sobre la presentación de resultados: Actividades discontinuadas

Durante la segunda parte del ejercicio 2018, el Grupo COEMAC recibió ofertas de diferentes inversores para la adquisición de su participación indirecta en Adequa WS, S.L., sociedad íntegramente participada por Coemac Building Materials, S.L.U., y que aglutina el negocio de tuberías del Grupo; a la vista de lo cual la Dirección de la Sociedad, con el conocimiento y conformidad del Consejo de Administración, que ha hecho un seguimiento exhaustivo de la posible desinversión, decidió adoptar un papel proactivo en el mencionado proceso. En este contexto, la Dirección del Grupo consideró que al cierre del ejercicio 2018 se daban las condiciones requeridas en la NIIF 5 para la clasificación del citado negocio como “Mantenido para la venta”, por considerar su venta como altamente probable en sus condiciones actuales.

Durante el ejercicio 2019, el proceso de venta de la división de tuberías permaneció activo habiéndose alcanzado, con fecha 23 de mayo, un acuerdo para su venta a un tercero sujeto a una serie de condiciones suspensivas. Si bien el mencionado acuerdo fue ratificado por la Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 27 de junio de 2019, finalmente la transacción no se llegó a materializar por causas no imputables al Grupo COEMAC.

En este contexto, se hizo necesario reanudar las negociaciones con otros terceros con el objetivo de materializar la desinversión del negocio. Durante los meses posteriores se recibieron diversas ofertas no vinculantes que finalmente no se materializaron por lo que, dado que el Grupo Coemac no obtuvo la tesorería suficiente para atender las obligaciones de pago derivadas de diversos procedimientos judiciales, con fecha 31 de enero de 2020 Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores.

Si bien la declaración judicial de concurso voluntario de acreedores ralentizó inicialmente el proceso de desinversión, a lo largo de 2020 se han recibido ofertas (tanto no vinculantes como vinculantes). En todo caso, en el entendimiento global de la evolución del proceso de desinversión del negocio en los próximos meses, debe considerarse la situación de concurso de acreedores en la que se encuentran actualmente COEMAC y Adequa WS, SLU que supone que las decisiones relevantes al respecto deben ser supervisadas por el Juzgado de lo Mercantil correspondiente.

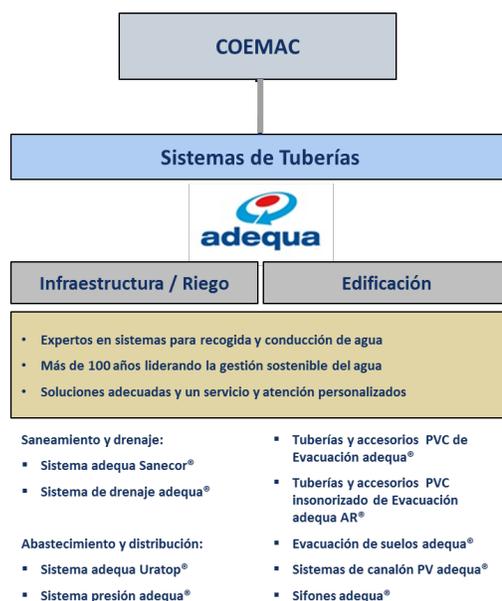
En todo caso, la Dirección del Grupo considera que la venta del negocio sigue siendo altamente probable, motivo por el cual los activos y pasivos asociados a la división de tuberías se mantienen registrados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta”. Asimismo, los ingresos y gastos procedentes de la división se encuentran clasificados en el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas, neto de impuestos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

1. Descripción de COEMAC

Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (en adelante “COEMAC”), es la Sociedad Dominante de un grupo empresarial cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de tuberías y accesorios en PVC para la canalización y el aprovechamiento a lo largo del Ciclo del Agua en los mercados de edificación y obra civil, incluyendo abastecimiento, saneamiento, reutilización y riego.

La estrategia de COEMAC se articula a través de dos ejes: (i) disponer de un portafolio de productos y servicios diferenciales, de alto valor añadido para cada uno de los partícipes en el ciclo de vida de los mismos, y (ii) eficiencia en las operaciones y procesos de gestión.

COEMAC opera a través de su unidad de negocio¹, **Sistemas de Tuberías**, de la cual ostenta la totalidad del capital social. Actualmente el grupo gestiona sus productos bajo la marca comercial **Adequa**® (Sistemas de tuberías y accesorios plásticos para recogida y conducción de agua) a través de sus 3 plantas productivas ubicadas en Alovera (Guadalajara), Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y Antequera (Málaga).



¹ Para más información sobre el negocio de Sistemas de Tuberías, visitar www.adequa.es

2. Estados financieros consolidados

Magnitudes totales COEMAC (datos en millones de euros)	1S 2020	1S 2019	Variación 2020/2019
Ventas (*)	0,0	0,0	-
EBITDA (*)	-1,2	-1,1	-0,2
Resultado de explotación (*)	-1,1	-1,0	-0,1
Resultado procedente de las actividades continuadas	-1,2	-1,1	-0,1
Resultado procedente de las actividades discontinuadas	2,0	3,0	-1,0
Resultado atribuido a la sociedad dominante	0,9	1,9	-1,1
Deuda financiera neta (*)(**)	-1,9	-3,6	-1,6

(*) Todas las magnitudes referentes a la actividad de Tuberías están incluidas en el apartado de actividades discontinuadas.

(**) Deuda financiera neta al fin del periodo: el signo negativo de la deuda financiera neta corresponde a una posición neta de caja.

En los periodos del informe el grupo consolidado no consigna cifra de ventas debido a que los ingresos se han originado mayoritariamente por facturaciones de servicios corporativos a empresas del grupo.

Durante los últimos años se ha desinvertido en activos y en negocios, dedicando también esfuerzos en adecuar el tamaño y peso de los servicios corporativos a los nuevos perímetros.

En conjunto, el **EBITDA** obtenido por COEMAC en el primer semestre de 2020 ha sido de -1,2 millones de euros, -0,2 millones de euros por debajo que el del mismo periodo del ejercicio 2019.

El **resultado de explotación** (EBIT) registra un comportamiento similar al del EBITDA, cerrando el primer trimestre de 2020 en -1,1 millones de euros, -0,1 millones de euros por debajo del registrado en el mismo periodo del ejercicio 2019.

El **resultado procedente de las actividades continuadas** se situó en -1,2 millones de euros, -0,1 millones de euros por debajo que el obtenido en el mismo periodo de 2019, que cerró en -1,1 millones de euros.

El **beneficio procedente de las actividades discontinuadas** incluye el resultado atribuido al negocio de Tuberías, que en el primer semestre de 2020 fue de 2,0 millones de euros, y en el mismo período de 2019 fue de 3,0 millones de euros.

El **resultado neto atribuido a la sociedad dominante** en el primer trimestre de 2020 ha sido de 0,5 millones de euros, frente al 1,0 millón de euros obtenidos en el mismo periodo de 2019.

3. Evolución de los negocios de enero a diciembre de 2020

ENTORNO ECONÓMICO

La economía española sufrió en el segundo semestre las consecuencias del COVID con una caída de su PIB del -17,74%. Es la economía que mayor ha caído en la zona euro, que alcanzó una media del -12.1%. Tanto Portugal (-13.9%) como Francia (-13.8%) también sufrieron caídas importantes.

Indicadores trimestrales España	2T 2018	3T 2018	4T 2018	1T 2019	2T 2019	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020
Crecimiento trimestral del PIB (% variación sobre año anterior)	0,50%	0,50%	0,60%	0,50%	0,40%	0,40%	0,50%	-5,21%	-17,74%
Visados Obra nueva residencial (Ministerio de Fomento, Unidades)	26.459	25.380	25.434	27.886	28.691	25.380	24.309	23.770	16.892
Licitación obra civil hidráulica (Seopan, miles de euros)	171.364	281.882	537.982	416.142	391.969	1.023.747	452.065	604.011	310.202

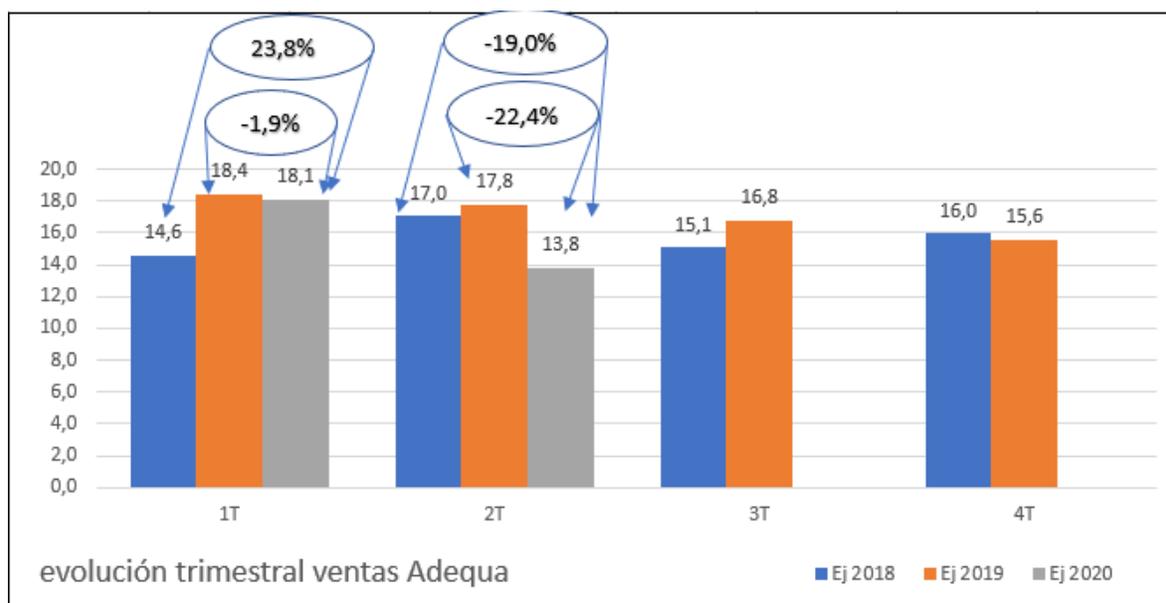
La licitación de obra civil hidráulica en este segundo semestre ya acusa el impacto del COVID con un decremento del -49% respecto al trimestre anterior y del -21% respecto al mismo trimestre de 2019.

El mercado inmobiliario presenta unos datos que muestran una caída en obra nueva residencial del -29% respecto al trimestre anterior y del -41% respecto al mismo trimestre de 2019. La obra no residencial sigue la misma tónica con una disminución del -24,2% respecto al mismo periodo de 2019, y una caída del -22% respecto al trimestre anterior. En el mercado de rehabilitación las cifras son de una caída del -33% respecto al mismo trimestre del año anterior y de un -13% respecto al trimestre anterior.

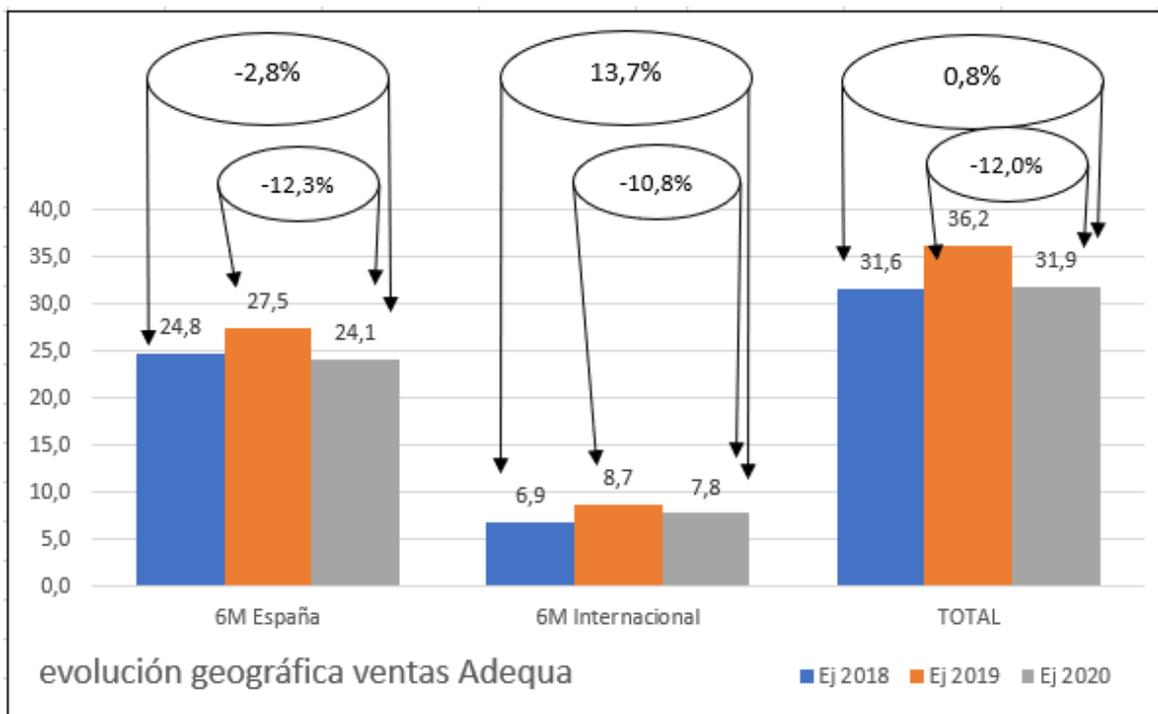
En cuanto al comportamiento de la construcción en nuestros principales mercados internacionales en este segundo trimestre, los visados para obra nueva residencial se sitúan en Francia un -5,5% respecto al trimestre anterior y un -24,2% respecto del mismo trimestre de 2019. En Portugal la variación ha sido de un -8,8% respecto del trimestre anterior y de un -0,4% respecto del primer trimestre de 2019, si bien el tamaño de este mercado es más reducido.

SISTEMAS DE TUBERÍAS (ADEQUA®)

El negocio de Sistemas de Tuberías, Adequa®, completó el segundo trimestre de 2020 con unas ventas de 13,8 millones de euros, 4,3 millones por debajo de las ventas del trimestre anterior y con una cifra similares respecto del mismo semestre del año anterior.



La actividad en este segundo semestre de 2020 en el mercado nacional presenta un descenso del -12,3% respecto del mismo semestre del año 2019, y del -10,8% en las exportaciones, situándose a niveles similares a 2018 y acusando el efecto del COVID en este segundo trimestre del año.



En el primer semestre de 2020 se ha vendido un mix de productos con margen favorable, tanto en el mercado nacional como el mercado de exportación. Esto explica que el del EBITDA mantenga los niveles alcanzados en 2019.

Magnitudes consolidadas Grupo Tuberías (datos en millones de euros)	1S 2020	1S 2019	Variación 2020/2019
Ventas	31,9	36,2	-4,3
EBITDA	2,7	2,8	-0,2
% sobre ventas	8,4%	7,8%	0,6%
Resultado de explotación	1,7	1,8	-0,1

**RESUMEN TRIMESTRAL DE PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS
CONSOLIDADAS**

Magnitudes totales COEMAC (datos en millones de euros)	1T 2020	2T 2020	1S 2019
Ventas	0,0	0,0	0,0
EBITDA	-1,2	0,0	-1,2
Resultado de explotación	-1,1	0,0	-1,1
Resultado procedente de las actividades continuadas	-1,1	0,0	-1,2
Resultado procedente de las actividades discontinuadas	1,6	0,4	2,0
Resultado atribuido a la sociedad dominante	0,5	0,4	0,9
Flujo de caja libre operativo⁽¹⁾	0,2	0,0	0,8
Deuda financiera neta al fin del periodo⁽²⁾	-1,9	-1,9	
Nº de empleados al fin del periodo	257	264	

(1) No se incluyen ajustes de grupo

(2) FCL Operativo expresado como EBITDA menos pago de impuestos y variaciones de circulante

4. Riesgos e incertidumbres

Declaración de concurso de acreedores de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, con fecha 31 de enero de 2020, Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., previo acuerdo de fecha 30 de enero de 2020 de su Consejo de Administración, formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo de la Ley Concursal. La situación de insolvencia en el corto plazo se deriva de la imposibilidad para atender las obligaciones de pago derivadas de diversos procedimientos judiciales, como consecuencia de la ralentización de la desinversión del negocio de tuberías.

Con fecha 11 de mayo de 2020 el Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid dictó auto 98/2020 por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Dominante iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº518/2020).

En el mencionado auto, se señaló que, dada la condición de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. de entidad cotizada, la designación del administrador concursal se realizará a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Conforme al oficio de la CNMV de fecha 12 de junio de 2020, ésta propone como administrador concursal a Barrilero y Zubizarreta Concursal, A.I.E., quien acepta el cargo con fecha 18 de junio de 2020.

Finalmente, con fecha 1 de octubre de 2020 fueron comunicados mediante providencia el informe provisional y las relaciones de acreedores y de los créditos presentados por la Administración Concursal.

Declaración de concurso de acreedores de ADEQUA WS, S.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, con fecha 27 de agosto de 2020, previo acuerdo de fecha 26 de agosto de 2020 de su Consejo de Administración, Adequa WS, S.L. formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo de la Ley Concursal. La situación de insolvencia en el corto plazo se deriva de los efectos negativos que la declaración voluntaria de concurso de acreedores de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. ha producido en las operaciones de Adequa WS, S.L. así como por una serie de reclamaciones judiciales y extrajudiciales que recibe Aust 2019 Customer Service, S.A.U. (anteriormente, Adequa Water Solutions, S.A.U.) en diciembre 2019 y marzo 2020 promovidas por terceros que pretenden asimismo la condena solidaria de Adequa WS, S.L.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº1259/2020).

En el mencionado auto nombra como administrador concursal a Barrilero y Zubizarreta Concursal, A.I.E., quien acepta el cargo con fecha 23 de noviembre de 2020.

Litigios y provisiones

Adicionalmente, el Grupo sigue afectado por diversos procedimientos por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción esencialmente abandonados hace más de una década, los cuales podrían dar lugar a obligaciones de pago relevantes y sobre las que el Grupo mantiene registradas provisiones conforme a la mejor estimación realizada en base a la opinión de sus asesores legales.

Lo acontecido en el ejercicio 2019, la solicitud de concurso voluntario presentada el pasado 31 de enero de 2020 (COEMAC) y 27 de agosto de 2020 (Adequa WS, S.L.), y los litigios y responsabilidades derivados de actividades discontinuadas, constituyen riesgos e incertidumbres que sin duda afectarán a COEMAC.

5. Evolución bursátil

Al cierre de 31 de diciembre de 2019 COEMAC no tiene títulos en autocartera.

Tras la presentación de la solicitud de concurso voluntario de COEMAC, la cotización quedó suspendida a partir del 30 de enero de 2020.

6. Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando tomando las medidas necesarias con el fomento del teletrabajo y planes de máxima protección para salvaguardar la salud y la seguridad de los empleados.

Además, se sigue una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

7. Glosario de términos

A continuación, se definen las “Medidas alternativas del rendimiento” utilizadas en este documento. Estas métricas, de uso habitual en el sector, son indicadores complementarios de la evolución de los negocios.

Medidas alternativas de rendimiento	Definición
EBITDA	Resultado de explotación + Amortizaciones y Deterioros Inmovilizado – Subvenciones de Inmovilizado
DEUDA FINANCIERA NETA	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables corrientes y no corrientes - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
FLUJO DE CAJA LIBRE OPERATIVO	EBITDA Ajustado - Pago de impuestos y variaciones de circulante
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL	Nº de acciones al cierre del periodo por cotización al cierre del periodo.

AVISO LEGAL

La información financiera contenida en este documento ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta información no ha sido auditada, por lo que no es una información definitiva y podría verse modificada en el futuro.

Este documento tiene carácter puramente informativo y no puede ser interpretado como una oferta de venta, intercambio o adquisición de valores y, de ninguna manera, constituye las bases de cualquier tipo de documento o compromiso.

El presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Estas manifestaciones de futuro o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes, que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran materialmente de los puestos de manifiesto en estas intenciones, expectativas o previsiones. La Compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.

La Compañía facilita información sobre éstos y otros factores que podrían afectar las manifestaciones de futuro, el negocio y los resultados financieros de COEMAC, en los documentos que presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España. Se invita a todas aquellas personas interesadas a consultar dichos documentos.